CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600094571 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACIÓN DANCÍSTICA MATICES
NIT:	811.035.699-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE WILLIAM FLOREZ QUINTERO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.057.394
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN. (LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS EN DANZAS FOLCLÓRICAS Y TRADICIONALES).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($97.105.920), excluido de IVA.
VALOR APORTE DISTRITO:	NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($91.755.920).
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($5.350.000).
DURACIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	03/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600094571 de 2022, se presenta este Informe parcial de Supervisión del Convenio de Asociación de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

5. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y La ESAL Corporación Dancistica Matices. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede encontrar en el siguiente link de enlace de las NAS 86.010.541 que reposa en la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio**

A la fecha de este quinto informe, la Corporación Matices, cumple con lo establecido para la quinta etapa (adición) de desarrollo de acciones establecidas en el convenio: elaboración de laboratorios y demás componentes correspondientes a adición pactada en un estado del 100% proyectando estar totalmente ejecutado para la última semana de diciembre. Lo anterior con base en el plan de trabajo pedagógico y metodológico presentado como base para el proceso de formación que este convenio exige.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica**.

Teniendo en cuenta el objeto del convenio al que se le hace seguimiento, en esta quinta entrega la entidad cumple con lo propuesto, lo cual se evidenciará en el desarrollo de los siguientes ítems, requerimientos que están en el documento estudios previos.

El equipo de profesionales de la Corporación Matices, sigue siendo el mismo que se presentó para el desarrollo y firma del convenio y el cual sigue siendo el mismo lo establecido en el objeto contractual.

John Alejandro Rodríguez Ramírez: Coordinador C.C 71220724

Rafael Armando Payares: Gestor administrativo C.C 92.545.262

Marisela Bravo de la Rosa: Artista Formadora C.C 27.093.805

Pastor de Jesús Oquendo Franco Artista Formador C.C 1.152.461.194

Víctor Hugo Prada Ardila: Artista Formador C.C 1152204174

Diana Cristina Suárez Pulgarín: Artista Formadora C.C 43.115.704

Componente de formación

La entidad realizó acciones permanentes a fin de desarrollar mecanismos para sostener los grupos que vienen de continuidad por procesos de años anteriores. Con los grupos nuevos logrando que entendieran esta acción como necesaria y fundamental para la permanencia y la acción social, con miras de apropiación y resignificación de los territorios, pues en la actual realidad se debían replantear algunas acciones a fin de responder a las necesidades del territorio en los que se habitó desde el lote y su énfasis.

Se observa que en el presente año, 2022, la entidad logra estructurar una propuesta basada en la experiencia de la corporación y que fue encaminada al trabajo con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su fortalecimiento como personas y ciudadanos. La estructura realizada frente a lo pedagógico respondió a las necesidades encontradas en los diferentes territorios donde como corporación lograron intervenir, teniendo como eje transversal las habilidades para la vida y en el desarrollo de estrategias artístico- pedagógicas desde la animación, lo sociocultural, la resignificación de los sentidos y la apuesta para creer en una vida en paz. También lograron estructurar el cronograma de actividades, como parte del seguimiento del proceso de ejecución y sus respectivos indicadores.

Componente De Proyección

Intercambios:

Realizaron dos (2) encuentros de intercambio entre los participantes de los LOTES de diferentes comunas o corregimientos, para socializar experiencias significativas y generar una integración entre los participantes de los Laboratorios de Danza. Se realizó un evento el 05 de diciembre de 2022 en el Teatro de la Universidad de Medellín, llamado TIEMPOS DE IMAGINAR, con una propuesta

que logró una puesta en escena a partir de la realización de un ensamble de todas las 6 Redes.

Coberturas

Participación para dar a conocer los procesos de la Red de Danza entre las diferentes Redes de Prácticas Artísticas con el Circo Las Vegas Fantasy el jueves 10 de noviembre a las 2:00

Encuentro de Juegos y Rondas Infantiles JUGAR EN Sede Social Santa LA CIUDAD, Corporación Cultural Canchimalos, el 26 de noviembre a las 3:00 pm.

Semana del 5 de diciembre entre el 6 y el 9 de diciembre de 2022, Teatro Macondo- Parque Biblioteca Gabriel García Marquez, a las 3:00 pm.

Circulaciones:

La entidad cumplió con las 2 circulaciones pactadas dentro del objeto contractual, 1 dentro del evento de ciudad Fiesta del libro el 10 de septiembre,y la otra en el mes de octubre, el día 18, dentro del evento folcloriada Medellín.

Muestras finales:

Sede Social Villa Sofia- Comuna 7 - 02 de diciembre de 2022

Corporación Picacho con Futuro- Comuna 6- 01 de diciembre de 2022

Uva Sin Fronteras- Semillero Infantil.comuna 5- 01 de diciembre de 2022

Uva Sin Fronteras- Semillero Juvenil Comuna 5 - 05 de diciembre de 2022

Laboratorio Rapsodia Negra- Comuna 16 Belén Las Violetas 26 de noviembre de 2022

Sede Social Santa Lucia- Comuna 12- 26 de noviembre de 2022

Componente interinstitucional

Durante cada uno de los encuentros de la mesa interna que realizaron en el mes de noviembre se enfatizó en concretar fechas, lugares, metodología, mecanismos de realización de las muestras finales, de los intercambios faltantes, las coberturas y la proyección/circulación de cada lote.

Otro de los temas que se abordó, fue el relacionado con un recorrido y reflexión de cómo iban los procesos de la Red de Danzas de cada Lote, se trataron problemáticas como fortalecer la cobertura para lograr mayor participación en cada uno de los procesos de los laboratorios.

Se abordó el tema de la revista, su diseño, elaboración y temas a tratar, como también quién sería la entidad encargada para desarrollar dicho rubro de revista, muestra final, integración de todas las redes para el 5 de diciembre en el Teatro de la Universidad Medellín, donde se definió que fuera la Corporación Matices.

Se realizó la mesa interinstitucional, un encuentro con todas la Redes de Prácticas Artísticas de las redes en el Edificio Vásquez, donde se abordó a manera de evaluación, la ejecución de los procesos y convenios en el 2022, cuyos aprendizajes se van a tener en cuenta para la realización, implementación y convocatorias del próximo año 2023.

Reuniones con las entidades asociadas de las redes de formación.

Se desarrolló una comunicación permanente con los diferentes aliados en cada uno de los territorios incididos; esto redundó en beneficio del desarrollo de los laboratorios y demás componentes en relación al proceso, fortaleciendo la producción de saberes del proyecto y el impacto social del mismo. Se implementaron procesos de investigación y sistematización en artes y cultura desde lo comunitario, la formación de artistas formadores y la asesoría de formación virtual para la escena artística, con las entidades asociadas y los beneficiarios que hicieron parte del proyecto.

La realización de la evaluación final de mesa interna la realizaron el viernes 09 de diciembre a las 3:00 pm en la Uva Sin Fronteras

Realización de la evaluación general final entre coordinadores y lotes de la Red de Danzas, se realizó el martes 20 de diciembre.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones (compromisos) del asociado y del distrito establecidas en el contrato.

A la fecha de entrega de este informe, la entidad Corporación Matices y el Distrito de Medellín, vienen desarrollaron los siguientes compromisos, para dar cumplimiento al objeto contractual:

Se cuenta con el personal que realiza las actividades en el marco del convenio, de acuerdo a los perfiles definidos. Se está desarrollando un cronograma de actividades pertinente a la ejecución que establece el objeto contractual. La entidad asociada y el Distrito de Medellín le han dado trazabilidad al compromiso del recurso económico y al desarrollo del convenio. El personal de talento humano para el desarrollo del convenio cuenta con la idoneidad pertinente, en relación a los componentes del Lote, sus laboratorios y demás componentes de ejecución. Se viene cumpliendo con los compromisos de asistencia técnica para la participación en mesas de formación pactadas, capacitaciones y eventos de ciudad programados por el Distrito de Medellín, lo que arroja información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión de la labor misional, del Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín. La entidad asociada suministra la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, cumpliendo con el desembolso de los aportes que le corresponde, según la forma establecida.

Para esta entrega por parte de la Corporación dancística Matices, y el distrito de Medellín, en cabeza de la Secretaría de Cultura Ciudadana, en el desarrollo del marco del convenio, se ha podido dar cumplimento a lo establecido en el marco contractual, por una parte la entidad asociada hizo entrega en lo referente a la propuesta metodológica, ejecutiva y económica con sus diferentes items, que le permiten cumplir con lo establecido y pactado en el desarrollo de convenio. Por su parte la secretaria de cultura ciudadana y la subsecretaria de arte y cultura, hacen el acompañamiento desde lo operativo, lo presupuestal, administrativo y lo logístico, logrando con esto, el cumplimiento al objeto contractual. Esto se da en común acuerdo, avanzando en la proyección de la adición presupuestal al proceso, el desarrollo de su énfasis, los laboratorios y la participación activa en el desarrollo cultural de la ciudad.

A la fecha de ejecución del convenio para esta adición presupuestal se han realizado 2 reuniones con la coordinación del lote y la secretaría de cultura donde la corporación Matices ha estado presente, en estas se han socializado la metodología y los productos a entregar para esta entrega parcial proyectada.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el convenio se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.**

Para este quinto informe la entidad entrega los siguientes productos:

- Informe de actividades realizadas por el asociado.

La entidad hizo entrega de cada uno de los informes en cada uno de los períodos, de forma virtual y de forma física.

En el siguiente link de Drive se encuentra también el soporte para revisión de la coordinación de la red danzas y la supervisión del convenio, así como de manera física en la Secretaría de Cultura.

https://drive.google.com/drive/folders/15MM76tcTdbY3YKp2TOLzeNGM3uJsF-P7

Para esta adición, la entidad entrega los siguientes productos:

- Productos de circulación

  A fin de fortalecer los procesos de circulación se construye una pieza audiovisual para evidenciar el trabajo de la red en territorio y montajes realizados. Este producto deberá ajustarse durante el período de liquidación, considerando que esta pieza cuente con contenidos significativos que muestren la Red, considerando todos sus componentes, de tal manera que la pieza apoye los ejercicios de circulación, mostrando los diferentes énfasis que tiene la Red y apunte a posicionar el proceso en el territorio.

  Realización de intercambios: Para ello se convino realizar una Masterclass que permita recrear el proceso formativo que se realiza con los participantes, para lo cual la entidad hace entrega de la estructura desde la cual se realiza la Masterclass.

  Este proceso deberá ajustarse durante el periodo de liquidación desarrollando totalmente los contenidos bajo el diseño inicialmente definido.

Publicación de la memoria del proceso formativo de la Red de Danzas en el 2022: Se evidencia la entrega de factura de la Corporación Navegantes que hace referencia a: Construcción de la memoria del proceso formativo de la Red de Danzas en el 2022 - CONVENIO DE ASOCIACIÓN # 4600094571 PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN. (LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS EN DANZAS FOLCLÓRICAS Y TRADICIONALES).

Adicionalmente se recibió el Machote versión 1 de diseño y diagramación, denominado Nuestro cuerpo: un territorio creativo Número 4 | 2023 | Revista anual

La revista en un producto que debe someterse a revisiones sucesivas de la Secretaría de comunicaciones, para textos, diseño, etc., desde lo cual se generan ajustes, los cuales se realizan durante el período de liquidación, y por lo cual la Corporación Matices deberá mantenerse al tanto, a fin de terminar el producto hasta su versión final.

A partir de la revisión de productos realizada, es claro que se debe continuar ajustando durante el período de liquidación, pues es necesario concretar mejor cada una de las piezas, textos, de acuerdo al diseño inicial, como se describió en apartes anteriores del informe. Se realizará seguimiento y reuniones con la entidad asociada para el efecto.

- **Porcentaje de ejecución física del convenio (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).**

La entidad asociada ha hecho entrega de los productos correspondientes al quinto desembolso, (adicional) equivalentes a un 100% de la ejecución. Este porcentaje de avance se respalda en los productos ya detallados y el proceso formativo de los siguientes laboratorios que fueron desarrollados y ejecutados.

Laboratorio Comuna 12 Biblioteca La Floresta (Cra. 86 #46-55) miércoles de 2:30 a 4:30 pm. Artista formadora Marisela Bravo de la Rosa

Laboratorio Comuna 5 Uva Sin Fronteras- (Cra 64 # 97 a 155) laboratorio base, sábados de 10 am a 2 pm artista formador Pastor Oquendo.

Laboratorio Comuna 16 Belén las Violetas- laboratorio Rapsodia Negra. (Cll 31d# 89d-30) Domingos de 2 a 4 pm artista formador Pastor Oquendo.

Laboratorio Comuna 7 Centro de Desarrollo Social Villa Sofia. (Carrera 92 # 80C – 71 Aures 2) viernes 3:30 a 7:30 pm artista formador Víctor Hugo Prada Ardila

Laboratorio Comuna 5 Uva Sin Fronteras- Cra 64 # 97 a 155) laboratorio Infantil Sábado de 10 am a 2 pm artista formadora Diana Cristina Suárez Pulgarín

Laboratorio Comuna 6 Corporación Picacho Con Futuro (Cl. 104ee #83a98) miércoles- viernes de 4:30 a 6:30 pm. Artista formadora Diana Cristina Suárez Pulgarín

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el convenio y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo**).

El proyecto de la Red de danzas está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este contrato se aporta al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo.

Con la ejecución de este contrato se aporta al indicador del Plan indicativo y Plan de Desarrollo con 114 participantes.

A la fecha de culminación de convenio el lote 3 del proceso 33633, este tiene una incidencia en 114 usuarios de los 120 que debió tener en la ejecución de los 6 laboratorios adjudicados.

Logrando el cumplimiento pactado para la adición presupuestal. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios donde se desarrollaron las actividades, de acompañamiento pedagógico y formativo a los formadores y a los mismos grupos con una apropiación y resignificación de los territorios, en la actual realidad que plantea desde las significancias de esos distintos territorios en los que se habita, esta acción diaria y permanente que se desarrolla desde los componentes del lote y sus laboratorios logra sostener los grupos que vienen de continuidad. Con los grupos nuevos buscando que entiendan esta acción como necesaria y

fundamental para la permanencia y la acción social dentro del plan de desarrollo del distrito de Medellín.

- **Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)**

Articulación en eventos de ciudad que fueron pertinentes.

Alianzas con otros programas y Secretarías.

Participación de las mesas de coordinación interinstitucional.

Entrega de los kits

Realización de los compromisos en relación a la adición presupuestal pactada

(La información aquí detallada debe coincidir con el objeto del convenio, con el alcance de este y con la propuesta técnica y económica entregada por el contratista y aprobada por el contratante).

Toda la información acá detallada en el presente informe, es pertinente al convenio, que ejecuta la Corporación Dancística Matices, dentro del marco de ejecución y de adición correspondiente al LOTE 3 del proceso 33633 de la red de danzas para el año 2022.

- El Contratista-Asociado Corporación Matices cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- **Reporte Retenciones por Convenio 4600094571**

Nota: Se verifica en SAP y no se reporta aún retenciones aplicadas, ya que se presenta el primer informe.

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

Debe contener el detalle de:

- Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
26 de agosto de 2022	Del 27 de julio hasta el 26 de agosto de 2022	José William Flórez Quintero Representante Legal
20 de octubre de 2022	Del 21 de abril hasta el 20 de octubre de 2022	José William Flórez Quintero Representante Legal Astrid Acevedo Hoyos Revisora Fiscal 103183-T
08 de noviembre de 2022	Del 23 de mayo hasta el 08 de noviembre de 2022	José William Flórez Quintero Representante Legal Astrid Acevedo Hoyos Revisora Fiscal 103183-T
08 de diciembre de 2022	Hasta el 08 de diciembre	José William Flórez Quintero Representante Legal Astrid Acevedo Hoyos Revisora Fiscal 103183-T

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a:

  - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio) (N/A)
  - Seguimiento y reporte de los siguientes datos:(N/A)

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique). (N/A)

- Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio formato FO-ADM-015 (N/A)
- Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) (N/A)
- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. (N/A)

- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio. (cuando aplique).

Se realiza una modificación al convenio de asociación:

Adicionar al valor del convenio de asociación 4600094571 de 2022, la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/l ($36.820.352) distribuidos así:

Aporte distrito: Treinta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil Quinientos pesos M/L ($34.897.500)
Aporte asociado: Un millón novecientos veintidós mil ochocientos cincuenta y dos pesos M/L ($1.922.852)

1. Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, quedando de la siguiente manera:

CUARTO DESEMBOLSO DE RECURSOS: Un cuarto desembolso correspondiente al 20% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:
- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo. - Avances de las actividades Realizadas hasta la fecha.
- Informe de reuniones con las entidades asociadas de las Redes de Formación.
- Informe de bitácoras y diarios de campo.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes; certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.
QUINTO DESEMBOLSO DE RECURSOS: Un quinto y último desembolso correspondiente al 100% del valor de la adición, previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

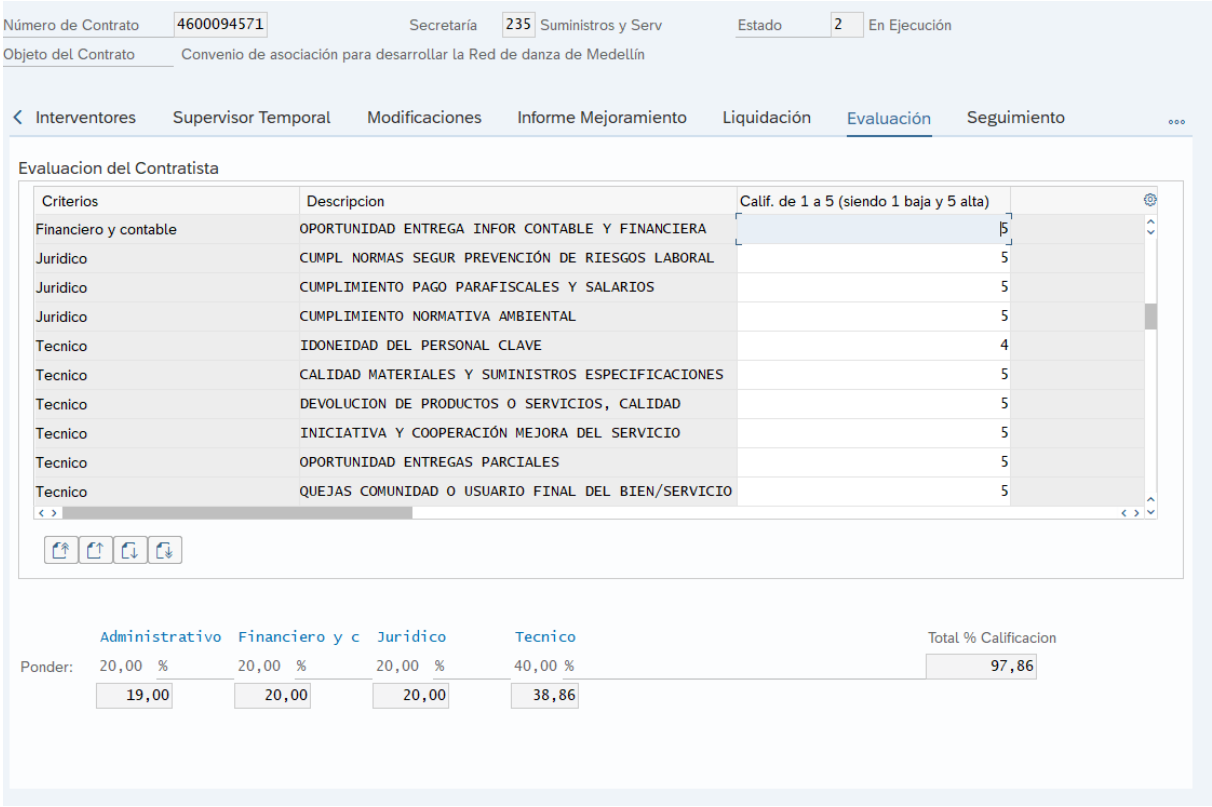
- Informe de actividades realizadas por el asociado, el cual deberá contener:
- Informe que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo.
- Registro fotográfico y audiovisual.
- Evaluación del LOTE por los profesionales que participaron en el proceso.
- Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas.
- Publicación física o digital del proyecto.
- Producción documental audiovisual del proyecto.
- Informe y soportes de las diferentes reuniones y jornadas de formación durante el convenio con observaciones y sugerencias al LOTE de la Red.
- Informe financiero de la ejecución del 100% de las actividades con sus debidos soportes
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales de la Entidad.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. (N/A)

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). (N/A)

- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato (Cuando en un convenio marco se desprende un convenio de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). (N/A)

- Evaluación al contratista-asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado



Número de Contrato 4600094571 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Convenio de asociación para desarrollar la Red de danza de Medellín

Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	97,86
	19,00	20,00	20,00	38,86	

- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

2. **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109295	45013311	4700054509
110090122	71300000	2320202009	200088	4000111373	45013519	4700054803

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) (N/A)

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054509	M36	23/09/2022	5105654927	$18.351.184
4700054509	M40	26/10/2022	5105657216	$27.526.776
4700054509	M43	28/11/2022	5105659650	$27.526.776
4700054509	M45	21/12/2022	5105663884	$4.296.060

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054803	N/A	N/A	N/A	N/A

- Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094571	4700054509	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$91.755.920	$77.700.796	$14.055.124

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094571	4700054803	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$34.897.500	$0	$34.897.500

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	$97.105.920
Valor Aporte Municipio	$91.755.920

Valor Aporte Asociado	$5.350.000
Valor Aporte - adición Municipio	$34.897.500
Valor Aporte – adición Asociado	$1.922.852
Valor Total del convenio + adición	$133.926.272
Pagos Acumulado a la fecha	$77.700.796
Pago autorizado del mes de diciembre	$34.897.500
Porcentaje de ejecución financiera	84%
Porcentaje de ejecución física	90%

Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) (N/A)

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) (N/A)

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) (N/A)

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) (N/A)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos. (N/A)
- Relación de los informes de reintegros financieros. (N/A)

Valor recursos reintegrados en el periodo	$(N/A)

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): (N/A)

Valor inicial de los recursos entregados en administración	(N/A)
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	(N/A)
Adiciones	(N/A)
Valor inicial más Adiciones	(N/A)

Pagos realizados por recursos entregados en administración	(N/A)
Pagos realizados por honorarios	(N/A)
Pago autorizado del mes de	(N/A)
Porcentaje de ejecución financiera	(N/A)

EJECUCIÓN FINANCIERA

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600094571 de 2022 Entre el Municipio de Medellin y CORPORACION DANCISTICA MATICES

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN - (LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS EN DANZAS FOLCLÓRICAS Y TRADICIONALES).

APORTES MUNICIPIO DE MEDELLIN

COMPONENTE: Proyección

Producto: Encuentro de Circulación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulación	Encuentro de circulación entre todas las redes el 5 de diciembre en el Teatro de la Universidad de Medellín. Incluye transporte, logística y refrigerio.	Evento	1	1	$5.775.000	5.775.000						
Comprobante de Egreso #2422 - Documento Soporte DSE82 (1)									$ 300.000			
Comprobante de Egreso #2424 - Documento Soporte DSE85 (1)									$ 1.500.000	5.775.000	$ -	***100***
Comprobante de Egreso #2427 - Documento Soporte DSE88 (1)									$ 150.000			

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comprobante de egreso #2428 y 2432 - Documento Soporte DSE74 (1)									$ 1.660.000		
Comprobante de egreso #2431 - Factura de proveedor FVE176 - (3)									$ 1.474.200		
Documento Soporte DSE113									**$ 690.800**		
SUBTOTAL ENCUENTRO DE FORMACION						**5.775.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 5.775.000**		
Producto: Muestras Intercambios											
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambios	Intercambios entre los laboratorios y Laboratorios base de los seis énfasis de la Red de Danzas.	Evento	1	1	$10.800.000	10.800.000						
Factura Electrónica de Venta - CDTM-578									$ 3.600.000			
Factura Electrónica de Venta - NI-194									$ 3.600.000			
Documento Soporte DSE116									$ 2.500.000	10.800.000	$ -	***100***
Documento Soporte DSE117									$ 1.100.000			
SUBTOTALMUESTRAS - INTERCAMBIO						**10.800.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 10.800.000**			
Producto: Circulación												

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulación	Construcción de la memoria del proceso formativo de la Red de Danzas en el 2022.	Evento	1	1	$15.150.000	15.150.000						
Factura Electrónica de Venta - FE-177									$ 15.149.999	15.149.999	$ -	***100***
SUBTOTAL CIRCULACIÓN						**15.150.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 15.149.999**			
Producto: Muestras, intercambio y circulación												
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambio	Coordinación del proceso de intercambios y circulación de toda la Red de Danzas	Evento	1	1	$3.172.500	3.172.500						
Documento Soporte DSE125									$ 3.172.500	3.172.500	$ -	***100***

SUBTOTAL MUESTRAS, INTERCAMBIOS Y CIRCULACIÓN						**3.172.500**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.172.500**			
SUBTOTAL CIRCULACIÓN						**34.897.500**						
TOTAL COMPONENTE PROYECCIÓN						**34.897.500**						
SUBTOTAL APORTES MUNICIPIO MEDELLIN						**34.897.500**						
APORTE ASOCIADO												
COMPONENTE: Proyección												
Producto: Muestras, intercambio y circulación												
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambio	Coordinación del proceso de intercambios y circulación de toda la Red de Danzas	Persona	1	1	$1.000.000	1.922.852						
Certificacion de aportes 003 - Representante Legal							**$ -**	**$ -**	**$ 1.922.852**	1.922.852	$ -	***100***
SUBTOTAL CIRCULACIÓN						**1.922.852**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.922.852**			
TOTAL COMPONENTE PROYECCIÓN						**1.922.852**						
SUBTOTAL APORTES MATICES						**1.922.852**						
TOTAL ADICION CONVENIO						**$ 36.820.352**						

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. **INFORME JURÍDICO:**

Debe contener el detalle de:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se solicitaron procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Estado de las garantías del convenio se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	21-44-101389208	Calidad	26-07-2022	06-08-2023	01-08-2022	$9.710.592
		Cumplimiento	26-07-2022	06-08-2023	01-08-2022	$9.710.592
		Pagos de Salarios y Prestaciones Sociales, Otros	26-07-2022	06-02-2026	01-08-2022	$4.855.296

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $34.897.500

Atentamente,

ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
Supervisor
Secretaría de Cultura Ciudadana